

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 23 DE MARZO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iziza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Occidente.)

El descontento contra la marcha del gobierno es general, y el ministerio presidido por el duque de la Victoria será en breve, sino no lo es ya, el mas impopular que haya habido nunca en España, oculto el derribo por la revolucion de julio.

¿Es sino de este personaje el descontentar á todos los partidos, el burlar las esperanzas de los pueblos, el mantener la intranquilidad en el pais, el provocar conflictos frecuentes, el preparar con su mando catástrofes revolucionarias?

Respondan por nosotros los partidos: responda la nacion: responda la historia: responda la conciencia pública, justamente alarmada.

No está contento el partido progresista, de que el duque de la Victoria pretende ser el mas genuino representante, la encarnacion viva, porque ve que no se gobierna con arreglo á sus principios que no se hacen reformas, que no se progresa, que no se liberaliza la situacion, como dicen sus órganos en la prensa.

No está contento el partido unitario, porque ve que el ministerio no sigue una linea fija de conducta, que no tienen política, que no ejerce iniciativa, que no afianza el orden, que no previene los sucesos, que deja marchar las cosas al azar, que no hace gobierno, como dice *La Epoca*, órgano de esta fraccion.

No está contento el partido conservador, porque ve que el gabinete, despues de haber destruido la obra de ese partido, despues de haber echado á sus adeptos de todas las posiciones oficiales, despues de haber desquiciado la administracion, vuelve á los principios de ese mismo partido, y aun los exagera, para conservarse en el poder, para dominar á los enemigos del gobierno, sin lograr por eso afianzar el orden, ni inspirar confianza, ni adquirir verdadera fuerza; el orden, la confianza, la fuerza, con frecuencia impuesta, á veces dictatorial, pero casi siempre salvadora de la sociedad, que llevaban al mando los hombres de la resistencia y de la conservacion.

No está contento el pais, porque observa que se falsea la revolucion, que se defraudan sus esperanzas, que no se cumplen las mas solemnes promesas, que no se hace ninguna reforma fecunda, que no hay, en fin, probabilidades de que el gobierno varíe de marcha.

Comprendemos que un gobierno pueda tener muchos adversarios, sin ser por eso malo, y que le sean decididamente enemigos los partidos que no participan de sus opiniones. Comprendemos mas, y es que un gobierno, siendo bueno, tenga contra si á todos los partidos, aun á los que profesan sus mismas ideas, porque ese gobierno se emancipa de toda influencia, prescinde en sus actos del espíritu de pandillaje, sea un gobierno verdaderamente nacional.

Pero ¿sucede eso al gabinete presidido por el duque de la Victoria? ¿Se ha emancipado él de todo espíritu de partido, de toda influencia de pandilla? ¿Ha hecho algo en beneficio de los pueblos? ¿Se ha granjeado las simpatías del pais? ¿Tiene siquiera el apoyo de los hombres de sus mismas opiniones?

Basta consignar estas preguntas, para que todos las resuelvan negativamente. Bastan las breves indicaciones que hemos hecho acerca de la actitud de los partidos, para comprender que el gobierno se halla en el aislamiento. Basta observar su conducta, para penetrarse de que no obedece á un sistema político de antemano trazado, sino á las impresiones y á las influencias del momento. Basta ver con qué altivez se encierra en su aislamiento, para persuadirse de que está resuelto á no cejar en su oscura, incierta, contradictoria y peligrosa marcha.

Y si necesitamos una prueba de la exactitud de nuestras aseveraciones, la tendríamos, muy afirmativa y muy concluyente, en el paso dado poco ha cerca del duque de la Victoria por las fracciones progresistas de la cámara, cuyo objeto y resultados refieren con notable desabrimiento algunos diarios de esta opinion.

Alarmados estos diputados, en número de mas de noventa, de los riesgos que creen rodean á la situacion, *riesgos que se aumentan á cada paso por efecto de los desaciertos inconcebibles que el gobierno en general y ciertos ministros en particular están cometiendo*, segun dicen textualmente los diarios progresistas que dan cuenta de este paso, se reunieron el martes en uno de los salones de la asamblea, y resolvieron enviar una comision de nueve individuos al duque de la Victoria, comision en que figuraba el primer vicepresidente de la asamblea, Sr. Portilla, á fin de hacer presente al jefe del gabinete que la conducta de este no satisface los deseos del partido liberal, ni las exigencias de la opinion pública, á indicarle, en una palabra, la necesidad de modificar el ministerio y de seguir una marcha *mas progresiva*.

Segun los mismos periódicos, el presidente del consejo recibió atentamente á la comision, oyó su mensaje, y contestó á él en los términos de costumbre; pero la comision salió *poco satisfecha de las explicaciones del señor duque de la Victoria, porque no le vió dispuesto á acceder á los deseos de la opinion pública*, en vista de lo cual estos diarios escitan á sus amigos para que, despues de haber dicho la verdad al duque de la Victoria, se la digan al resto del ministerio, y despues al pais *por medio de una proposicion y de una votacion pública y solemne*, es decir, por medio de un voto de censura.

No aprobamos ciertamente el proceder de los diputados progresistas. Pero no revelan él y el lenguaje de sus diarios que no hay nadie contento con la situacion actual? ¿No revela él que el duque de la Victoria está resuelto á no variar de marcha política, si es que marcha política puede llamarse el rumbo inseguro y azaroso que sigue el gobierno? ¿No revela él que el ministerio se halla en el mas deplorable aislamiento, hostilizado por los carlistas, por los reaccionarios y por los moderados, mal sostenido por los partidarios de la union, contrariado por los progresistas, abandonado por el pais?

Entretanto, la asamblea pierde el tiempo en discusiones estériles, ó amengua su prestigio en escándalos inauditos; la constitucion no se hace; las reformas, unas no pasan de proyecto, otras no se ocurren siquiera á los hombres del progreso, y las que se intentan conviértense en desastres en manos de los ministros; la arbitrariedad empieza á enseñorearse de las regiones del

poder; el desgobierno, la inquietud y la anarquía crecen; el carlismo se envalentona; los partidos se aprestan para nuevas luchas; la historia nos recuerda las catástrofes de la anterior dominacion del duque de la Victoria, y el ánimo se contrista al considerar la suerte que aguarda á la desgraciada España.

¿Y despues de esto se dirá aun que nuestra oposicion es injustificada? ¿Se dirá que es inspirada por el espíritu de partido? ¿Se dirá que vemos visiones?

¡Ojalá, ojalá que nos equivocásemos! ¡Ojalá, ojalá que no hubiesen de venir sobre esta patria infortunada los males y catástrofes que preveemos!

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de marzo.

Nos aseguran, dice un periódico de ayer, que anoche tuvieron una gran reunion los diputados del progreso *avanzado* en el local de que á este efecto parece que tienen preparado en la calle de Alcalá. A las doce enviaron una comision al Sr. Madoz para esponerle los peligros de la situacion, y los temores de que la reaccion triunfe nuevamente. El Sr. Madoz los tranquilizó asegurandoles que antes que autorizar nada contrario al progreso, dejará la silla ministerial y se volverá á reunir á sus amigos en los escaños del congreso.

Han sido internados por las autoridades francesas uno de los hermanos Tristany y otros dos jefes carlistas que se acercaron á la frontera. La gendarmería francesa trabaja con actividad y vigilancia. A todos los extranjeros que llegan de Perpiñan y otros puntos al Petchus y Bolon, se les exige el pasaporte. Los que no le tienen son conducidos á la comisaria dándose parte al consúl español.

Se han reconocido las casas de los curas de San Juan, Tarbes, Arles, Montlluis y algunas otras, encontrándose en ellas la friolera de quinientos á seiscientos fusiles en estado de servicio.

El gobierno en vista de las comunicaciones de las autoridades de la Habana y de los informes del general Bustillos, dispuso anteayer mismo que por el vapor-correo, que debe salir de Cádiz el 12, se envíe inmediatamente á la Habana el batallon de artillería de marina que reside hoy en San Fernando, y que para 4.º de mayo estén dispuestos 7,000 hombres para trasladarse á Cuba, con lo que el ejército de la isla tendrá una fuerza de 30,000.

Tenemos entendido que la circular del ministro de la Gobernacion, relativa á la segunda base aprobada ya de la ley fundamental del Estado, ha entorpecido una muy sentida esposicion que muchísimas madres, esposas é hijas españolas, dirijian á la asamblea constituyente, á fin de que fuese mantenida en toda su pureza é integridad la fé que profesaron nuestros mayores, y con la cual obraron tan heroicos prodigios en uno y otro mundo.

Parece que ayer serian llevados por el señor Madoz á la rubrica de S. M. algunos decretos de nombramientos para altos puestos en la administracion de Hacienda. Uno de ellos dicen que será el de subsecretario en favor del señor García Jove, y otro el de director de contabilidad para el Sr. Miranda. Ignoramos el puesto que

haya de ocupar despues el Sr. Cardenas, á cuyo cargo están hoy ambos destinos.

La Soberanía Nacional de hoy dice lo siguiente:

«Son las tres de la mañana. Sigue la crisis ministerial. En el consejo celebrado anoche á las nueve en casa del duque de la Victoria, se resolvió la continuacion de todo el ministerio; pero á consecuencia de una reunion habida posteriormente en palacio, la crisis se ha reproducido con carácter alarmante.»

Segun dicen del Ferrol con fecha 2, se ha recibido la orden de proceder con toda actividad al levantamiento de los planos y formacion de los presupuestos de las fortificaciones necesarias para la mas completa defensa de esta poblacion; previniendo que se haga por utilizar todo cuanto el arte ofrece hoy de mas perfecto.

El ministerio ha ordenado que, con arreglo á la ley de abril de 1824, se sujeten á las comisiones militares los hombres armados que, en mayor número de tres, se encuentren formando partidas en los campos.

Sabemos que el señor Madoz ha nombrado comisario interventor de la liquidacion de la deuda en Londres al eminente poeta dramático D. Antonio García Gutierrez.

Dice un periódico de anoche (no podemos creer que sea cierto un hecho tan absurdo) que al Ilmo. señor obispo de Salamanca le han impuesto cincuenta reales de contribucion mensual *porque no es nacional*.

Se dice que el general Hoyos va definitivamente á Cataluña y que le reemplazará en la capitanía general de Granada el señor Ameller.

Parece que el ayuntamiento ha mandado suspender las obras para la traida de aguas de la puerta de San Vicente, que iban á suplir á las del Lozoya cuyos trabajos están desgraciadamente paralizados.

Asi se explicaba un periódico de ayer. Por lo que á nosotros hace, añade el Parlamento, no extrañamos que sea cierta la noticia. Ese y otros rasgos de la misma son los que verdaderamente caracterizan á la situacion actual.

El gobernador de Valencia, dice El Amigo del Pueblo, ha espulsado á las hermanas de la caridad del santuario de Montiel y de la casa de beneficencia de la villa de Benaguacil. Es imposible pintar el disgusto que semejante medida ha causado en toda la poblacion, testigo del infatigable celo, del evangélico heroísmo de las hijas de San Vicente de Paul durante la invasion del cólera.

El domingo próximo parece se verificará una pequeña inauguracion del ferro carril desde Madrid á Albacete siendo convidados á ella los diputados de las provincias por donde ha de pasar la linea del Mediterráneo.

En los últimos dias de marzo tendrá lugar la solemne inauguracion del ferro carril ya completamente pronto para abrirse á la circulacion casi concluido hasta Almansa y muy adelantado hasta Alicante.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

De orden superior se hace saber al público lo siguiente:

1.º En cumplimiento de la Real orden de 15 de diciembre del año último empezarán á usarse desde el día 1.º de Abril próximo los nuevos sellos, con el Real busto, para el franqueo y certificado de la correspondencia pública.

2.º Desde el expresado día 1.º de abril cesarán los sellos de 1854 que vienen usándose hasta aquel día por la próroga señalada en la Real orden citada.

3.º Las cartas que desde dicho día entren en los buzones con sellos de 1854 se considerarán como no franqueadas, y se portearán con arreglo á las tarifas vigentes.

4.º Los sellos de 1854 que tengan en su poder los particulares, sin indicio alguno de haberse usado, se cambiarán por otros de igual clase y precios con el Real busto.

5.º La operacion del cambio se verificará precisamente del 1.º al 15 de abril inclusivos en las cabezas de partido, y en la capital de la provincia en los puntos que désigne el Sr. Gobernador.

9.º Los nuevos sellos se expendrán al público desde 1.º de Abril próximo en los sitios y términos que se ha verificado anteriormente. Palma 18 de Marzo de 1855.—Administrador—Juan Bautista Lopez.

PALMA 23 DE MARZO.

Por ausencia de parte del jurado que debía hoy proceder á la calificación de la denuncia que pesa sobre nuestro número del día 5 del actual no ha podido celebrarse aquel acto.

El *Genio* de anoche encabeza su artículo de fondo de la manera siguiente:

Artículo 11. Serán calificados como subversivos y sufrirán la pena de tales, los periódicos ó impresos que ataquen directamente ó desacrediten á las cortes ó á otro cualquiera de los cuerpos colegisladores.

Ley de 17 de octubre de 1837.

Así copia el *Genio de la libertad* el artículo de la ley en el cual se funda para probarnos la justicia con que fué denunciado nuestro periódico.

Pero al hacerlo ha mutilado inicuamente el artículo 11 de la ley; ha tomado de él con la mala fé que le caracteriza la parte que convenia á su propósito.

El texto literal del mencionado artículo es el siguiente:

Artículo 11.—Serán calificados como subversivos, y sufrirán la pena de tales los periódicos ó impresos que ataquen directamente ó desacrediten á las Cortes ó á cualquiera de los cuerpos colegisladores, EMBARAZANDO EL USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES; y además de los tribunales ordinarios de imprenta, podrán conocer y juzgar sobre los abusos de que trata este artículo los dos cuerpos colegisladores, en la forma que se determinará por una ley especial.

¿Por qué ha omitido el *Genio* la parte mas esencial del artículo 11 de la ley de imprenta, la parte que precisa el efecto que debe causar la calificación de subversivo, el único caso en que es posible aplicar dicha calificación?

Nosotros diremos por que: porque el *Genio* para justificar lo que no tiene justificación, la denuncia del *Balear*, debía hacer una ley á su manera. Esto no está á su alcance y le fué mas cómodo mutilar la que rige—Para el *Genio* igual respeto merecen las leyes que los hombres.

El *Genio* abusa de todo; nada hay seguro en sus manos. Escarnece la libertad, engaña la buena fé de los que cándidamente le leen, conculca los principios, insulta á los hombres honrados, rasga, destreza las leyes hechas por los mismos de quien se titula (no es que lo sea) representante, trafica con la opinion pública, en una palabra, ha llegado á degradarse tanto, que cualquier medio, por malvado que sea, es para él bueno, si puede conducirle á su fin.

¿Cuál es el fin del *Genio*?

Los hombres honrados de todas opiniones, que tan lejos están del *Genio*, lo conocen. Escusado es, pues, decirlo.

El *Genio* está de cuidado. Su arranque de anoche demuestra, si no un extravío de razon, por que lo que no existe no puede extraviarse, una plétora de bilis que hace temible una catástrofe. ¡Qué lastima!

Nos llama *polacos*. Palabra sacramental. Si el *Padre Cobos* conociera al *Genio*, ¿no es cierto que con arreglo á sus clasificaciones le calificaría del *archi-polaco* de la situacion?

El *Genio* ignora la significacion que tiene en la corte la voz *polaco*. Si la supiese, la ahorraria, cuando no fuese mas que por aquello de no mentar la cuerda en casa del ahorcado.

Nos llama *escorias*. No se rian Vds. por Dios.

Nos hubiera llamado seguramente unos perdidos, si no le hubiese recordado al oido uno de sus muchos turroneos que las contribuciones que pagan los hombres del *Balear* importan mas, mucho mas, que toda la riqueza imponible de los hombres del *Genio*.

Nos llama..... *ministeriales*.

EL GENIO DE LA LIBERTAD

participa á V. que hoy se celebran en su redaccion las exequias del

SENTIDO COMUN.

El *Genio*, con ese taimado disimulo con que le ha favorecido la Providencia, nos habla, y no por la vez primera, de la *Union liberal*; y nos dice que no nos quisieron en ella, (seguramente por picaros) y que se yo cuantas otras cosas.

Por mas que se desgañe el hermano *Genio*, ni conseguirá su caritativo anhelo de levantar la valla que tanto le alhagaria, ni hará posible la reproduccion de una soldadura repugnante, que se han apresurado á romper los hombres de nuestras opiniones que en ciertos momentos no la creyeran imposible ni inconveniente, y los hombres de mas valia del partido progresista, que tan distantes se hallan, para honra suya, del *Genio* y de sus farautes.

El *Genio* vé que los hombres todos de opiniones conservadoras van acercándose: por eso chillá.

Ve tambien que emigran de su lado los progresistas de arraigo: los que no militan en las filas del progreso para apagar su sed: por esto se desespera.

Mas vale así.

Ah!... se nos olvidaba. El *Genio* se ha metido á reformador de las leyes del reino. A la coleccion de sus buenas mañas ha añadido la de usurpador.

—¿Usurpador de reputaciones?

—Usurpador de las atribuciones de las cortes.

—Entonces ¿que hacen los aficionados á denunciar?

—Se hallarán sin duda en las exequias del sentido comun.

—¿Qué! Ni aun para recibir un tributo de lágrimas es posible que el sentido comun se encuentre en la redaccion del *Genio*.

—Entonces los funerales serán los de la vergüenza.

—Es posible.

ACTOS DE LA POLICIA.

Si no estamos mal informados la policia continúa mandando llamar á muchos de los que han tenido la alta honra de suscribir la consabida exposicion. Segun noticias casi todos los que se han presentado ante el señor Comisario, para contestar á las preguntas que se les suelen hacer, son artesanos que, á no dudarlo, preferirian con mucho estar trabajando en su taller y hablar con sus compañeros á consumir buenos ratos en una oficina y contestar á lo que tenga á bien preguntarles una persona que por su calidad debe de infundir cierto temor ó, cuando menos, recelos, á aquellos cuya razon tenga la falta de solidez de que nos habló *El Genio* poco ha, y estos son los mas.

A fé que una y otra vez hemos pensado, meditado y preguntado acerca del objeto que se habrán propuesto las autoridades con semejantes medidas, y ni hemos podido dar con él ni las esplicaciones que hemos oido nos satisfacen completamente. No falta quien dice es probable que esas averiguaciones se hagan para asustar ó fastidiar á las personas sencillas con el fin de que, cuando se presenten unas elecciones, se retraigan de acceder á la invitacion de quien les ha manifestado el gran pensamiento que han consignado mas de cinco mil firmas. Pero esta explicacion no nos parece satisfactoria; porque además de que no creemos digna de las respetables autoridades que nos rigen una intencion tan mezquina, en nuestro concepto esto no seria un obstáculo considerable si llegase el caso; porque solo los indiferentes serian los que podrian afirmarse en su conducta, y estos regularmente serán muy pocos. Los demas es de suponer que obedecerian á las inspiraciones de su propia conciencia ó á la de personas de su confianza.

Nos parece haber oido que tal vez se trata de hacer ver al gobierno de S. M. que aquí ha habido una reaccion en sentido *carlista*, *montemolinista* ó *absolutista*, lo que se quiera. Menos, si cabe, nos satisface esta conjetura. El pensamiento que se propuso un gran número de electores de esta provincia, vió la luz pública formulado en cortas, pero elocuentes palabras que tienen una significacion clara y terminante. Este pensamiento fué apoyado por personas de diferentes matices políticos y en cuya ilustracion no cabe, humanamente hablando, un error tan monstruoso como el que esa explicacion de los actos de la policia quiere suponer.

Nos han dicho que podrian haberse dictado semejantes medidas para alarmar á los que todavía no habian firmado la exposicion, con el objeto de retraerlos de suscribir la si llevasen intencion de hacerlo. Tampoco nos parece esto bastante plausible; porque á ser así los hechos contrastarian demasiado con los principios proclamados de junio acá, que si bien han sido á menudo conculcados de la manera mas escandalosa por varios de sus mismos defensores, nos inclinamos á creer que las autoridades de esta provincia no merecen una censura tan terrible como la que puede fulminar, ó ha fulminado ya, la opinion pública contra aquellos actos.

Se dirá que la policia hace sus averiguaciones para dar con los delincuentes á fin de que sufran el condigno castigo. ¡Cómo! ¡Delincuentes! ¿Y cuáles serán esos? Varias veces hemos visto elecciones en esta provincia durante la *ominosa* *endécada de grillos y cadenas*; no siempre han triunfado los candidatos aceptos al jefe político ó gobernador civil, y nunca hemos oido decir que se hayan dictado medidas tan serias para dar con los delincuentes, siendo así que unas elecciones son de mayor importancia para los gobiernos que la cuestion que nos ocupa. Nosotros no podríamos aplaudir la coaccion, si coaccion hubiese habido, en una cosa que debe llevar el sello de la espontaneidad; pero es de advertir que esa coaccion seria muy limitada comparada con los otros actos espontáneos. Porque ¿qué coaccion ha de haber en una cosa que se ha defendido en gracia de su excelencia, en una cosa deseada de las clases proletarias, en una cosa que ha encontrado una oposicion tenaz de suyo respetable que debía imponer á los que hubiesen tenido la debilidad de querer violentar la voluntad de los electores, en una cosa, en fin, en que no puede haber cabido la coaccion que á veces hay en las elecciones, que en muchos casos es la síntesis de todas las violencias? Si se dice que puede haber habido coaccion moral, contestaremos que el mas inteligente muchas veces ejerce una especie de coaccion moral sobre el mas ignorante; porque le hace aceptar ó desear una cosa que por sí solo no hubiera aceptado ni deseado, puesto que no conocia su valor; y esto es lo que ha sucedido respecto á nuestro caso, lo que no solo estamos muy lejos de llamar coaccion, sino que lo consideramos muy licito y hasta muy laudable. Los actos absolutamente espontáneos son sobremanera

raros: una cosa es la ilustracion y persuasion, otra es la violencia. No las confundamos.

Si para castigar á una ú otra persona que, habiendo burlado la libertad de cultos á propósito de nuestra exposicion, en su ignorancia la hubiese comprendido mal y hubiese soltado frases inexactas ó poco adecuadas, se ha instruido ese sumario, no dudamos que, para ser consecuentes en todas las elecciones sucesivas se tendrá que hacer lo mismo; porque en semejantes ocasiones no falta quien esparce entre los electores grandes inexactitudes, y hasta mentiras. Segun nos dice una persona que creemos fidedigna mueren habido que desde el *venturoso alzamiento* acá dicho que ni siquiera alquiler de casa se debía pagar en adelante; y cuantas han sido las promesas menos ridiculas que esa expresion, hechas á muchos de los electores para halagarlos? Si el rigor se quisiese llevar hasta el extremo de castigar los actos que hemos indicado sin duda deberian castigarse muchos, en otras ocasiones, mas punibles y que recaerian en personas distintas de las que ahora pueden haber faltado á la exactitud en el relato ó explicacion de la cuestion que trae tan agitados. Por lo que á nosotros toca, tenemos la conciencia muy tranquila; pero no titubemos en afirmar que nos parece un mal inmenso el establecimiento de la libertad de cultos en cualquier nacion que no conoce otra religion que el catolicismo, y por lo mismo comprendemos el sobresalto que debió causar á muchos espíritus verdaderamente católicos la presencia de tan azarosas circunstancias, y que ese sobresalto podia dar lugar á que se vertiesen especies algo inexactas, muy particularmente por personas ignorantes. Eso, por punto general, sobre parecemos muy fácil no creemos que pudiese tener ningun mal resultado, ni ninguna trascendencia deplorable.

Pero si fuese verdadera la opinion que vamos examinando lo mas interesante seria el ver convertida la oracion por pasiva, es decir, ver que se instruye un sumario para averiguar las condiciones que ha habido para que muchos no suscribiesen la exposicion. Para ser justos deberia hacerse así: la justicia no conoce partidos, y deseamos que en semejante caso se nos requiera para decir lo que sobre esto sabemos.

Se dirá que se buscan los principales agentes de este asunto. Para esto no hay necesidad de averiguaciones tan minuciosas. Ellos no esconden la cara; porque creen haber cumplido con un deber sagrado, deber cuyo cumplimiento lleva consigo la mayor satisfaccion, y no han traspasado el círculo de la ley. A los sesenta ó setenta de los que fuéramos (á nosotros nos cabe este número de diferentes colores políticos que hemos agenciado este asunto se nos podia requerir y en caso de que nuestras esplicaciones no fuesen satisfactorias, entonces procedia que se practicasen las diligencias que ahora se practican. Tal vez se hubiera evitado la molestia que se toma la policia y el temor y pérdida de tiempo que sufren los artesanos. Nosotros no hubiéramos faltado la verdad; porque somos caballeros.

En resolucion: ignoramos el objeto que tienen esos actos de la policia y deseáramos que nuestro colega el señor *Genio* nos dispensase el obsequio de decirnoslo, puesto que él está mas enterado que nosotros de lo que ocurre en ciertas regiones.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

Del *Diario* copiamos lo siguiente:

El *Genio* de anoche publica el siguiente documento:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Vigilancia.—Circular.—Precisado á invitar al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi para que contribuyase á mantener el orden público amenazado en varios puntos á consecuencia de la conducta que observaban algunos eclesiásticos contra los deberes que les impone su ministerio de paz y de fraternidad, me ha manifestado haber dirigido con fecha 9 del actual carta estrecha á los párrocos para que se esmerasen en prevenir todo desorden con palabras de paz y de caridad, ora en el púlpito, ora privadamente, y advirtieran al mismo tiempo á los individuos del clero que se muestren en todo ministros de paz y ejemplo de obediencia á las autoridades constituidas.

Faltaria al respeto y á la gratitud que merecen han merecido en todas ocasiones las virtudes eminentemente cristianas de la mayor parte del clero de estas islas si no hiciera para tan dignos sacerdotes una escepcion honrosa; y aunque es de esperar que los que en las actuales circunstancias se han separado de sus deberes de paz, mansedumbre y caridad volverán á ellas

correspondiendo á la voz de su pastor y acatando mi autoridad, debo no obstante prevenir á los alcaldes, por si desgraciadamente resultaren frustradas mis esperanzas, que vigilen y se muestren fuertes y enérgicos contra aquellos que intenten en su estraviada conducta procurasen desacreditar al gobierno ó á las autoridades, proveyendo calumnias ó de cualquier otro modo, sean cualesquiera los medios que se adopten para llevar adelante su fin, fomentando así criminalmente el espíritu de rebelion y comprometiendo el bienestar y la noble causa de los pueblos. Contra tales amaños, en caso de existir, deben desplegar los alcaldes constitucionales toda su autoridad dándome inmediatamente conocimiento del hecho sin perjuicio de proceder contra los delinquentes, haciendo público el delito á fin de que el pueblo se penetre de que se procede contra un criminal prescindiendo de cual sea su caracter (aunque lleve el de sacerdote) porque en este caso se habrá hecho indigno de un ministerio, atentando contra lo mas sagrado de la sociedad y de sus semejantes, cual es el orden público y el reposo de las familias. Palencia 20 de marzo de 1855.—José Miguel Trias.»

Esta circular, que salvo el título y la firma, pudiera tomarse, así en cuanto á las ideas como al lenguaje, por un artículo del periódico en que ha sido publicada, no nos ha sorprendido ni creemos sorprenda á nadie, á pesar de las misteriosas alarmas é ignorados peligros que revela. Triste idea daría al gobierno y á las provincias del continente del inalterable sosiego de esta pacífica isla, si no tuvieran un valor entendido ciertas frases oficiales, á las que tambien por su parte se encuentran aquellas muy acostumbradas. Por lo de aquí podemos venir en conocimiento de lo que sucede por allá. ¿En qué puntos de esta provincia se ha visto amenazado el orden público? ¿qué espíritu de rebelion se fomenta? ¿qué desórdenes importa prevenir? Si de la muy templada, muy legal y muy pacífica esposicion se trata, ahí están sus autores y promovedores, los que tomaron la iniciativa, los que le dieron publicidad; y desafiamos á que entre ellos se encuentre ningun eclesiástico. Si la firmaron algunos eclesiásticos como electores, es porque la ley como á contribuyentes les concede este derecho, no de perspectiva, sino para usarlo cuando y segun les parezca; ¿y en qué cuestion podian y debian jercerlo mejor que en una cuestion religiosa?

Si aconsejaron á otros el firmarla, dado caso que así sea, ¿no podian aconsejar lo mismo que ellos hacian? Para tratar á tales sacerdotes de delinquentes, es necesario probar ántes que la esposicion sea un delito; y en este caso no seria sobre ellos sobre quienes recayese la mas grave responsabilidad.

Veneramos al clero como á maestro en todo lo que atañe á su ministerio y al órden religioso, le respetamos socialmente como á una de las clases mas beneméritas, y apreciamos individualmente la ciencia y las virtudes de muchos de sus miembros: mas para manifestar nuestras creencias, nuestros sentimientos, nuestras opiniones, no aguardamos á recibir su impulso. Fe tenemos con que creer, inteligencia para pensar, ojos para ver, oídos para oír, corazón con que sentir y alvedrio con que obrar. El pueblo vuelve por el sacerdote, con tanta mayor energia, cuanto menos él vuelve por su persona, cuanto mas sufrido y prudente le observa, como en la actualidad sucede, cuanta mayor es la violencia é injusticia de las persecuciones contra él suscitadas. Que no lo echen en olvido los gobernantes.

Si la mayor parte del clero de estas islas merece respeto y gratitud por sus virtudes, no debia presentarse como *excepcion honrosa*, sino como regla general, puesto que las excepciones recaen lógicamente sobre la menor parte. La excepcion debia hacerse en sentido *desfavorable* contra los pocos que se dice, sin espresar en qué, han delinquido. Si el delito existe, ¿por qué no se castiga y se publica? Si se ha acudido al Ilmo. Sr. Obispo para que recomiende á los párrocos la paz y la caridad, y el prelado ha correspondido á esta invitacion, y nada se ha innovado desde entónces; ¿por qué hacer públicas por medio de la prensa las escitaciones que han mediado, y los males á cuyo remedio ya confidencialmente se ha atendido? Si se espera la reduccion de los estraviados, ¿para qué apelar á la amenaza y al rigor? Si los amaños han existido ¿cómo se habla condicionalmente de ellos *en caso de existir*? Si el delito se hace público, ¿no será bueno el que se hagan tambien públicas las pruebas del delito?

Suponemos que habrán dictado la *estrecha* circular las mas rectas intenciones, pero ello es que ademas de desautorizar á una clase entera y respetable con vagas acriminaciones que no se prueban ni siquiera se designan, abre la puerta sin querer á pesquisas, á denuncias, á imputaciones, á arbitrariedades, y á cuanto hay de mas

incompatible con un régimen de verdadera libertad, y sobre todo á que se repita en descrédito de la situacion: «Muy débil es quien tanto teme, y mucho teme quien tanto trata de hacerse temer.»
Q.

La penetrante vista del *Genio*, el ojo perspicaz del *Genio*, la sabiduria del *Genio* ha descubierto que *El Balear* era ministerial. Sí, efectivamente, tan ministeriales somos del actual ministerio, como que no tenemos el menor inconveniente en prohibir el siguiente artículo que publicó el *Diario* de ayer. He aquí como debe entenderse nuestro ministerialismo.

¡SI LO HARÁ EL OFICIO!

Ocho! número fatal para la hipébole! Si fueran siete, los llamaríamos los siete sabios, las siete cabrillas, &c. Si nueve, á mano estaban las nueve musas: pero ¿ocho? Confesamos nuestra ignorancia. De ocho no esperamos, es decir, no conocemos nada bueno, nada grande. No dirá la posteridad otro tanto al recordar nuestros ocho ministros.

EL PADRE COBOS, núm. XXX, art.º titulado *Defensa del ministerio*.

Apénas se declara ministerial *El Padre Cobos*, aunque en chanza, ya comienzan sus pifias.

Pifia asombrosa é imperdonable en un lego; ¿qué será en un reverendo!

El lego mas lego, del mas lego convento, sabia la doctrina cristiana, que es lo que hay que saber.

El *P. Cobos* confiesa que la ignora.

Ay! reverendo, reverendo! y cómo se conoce que visita muy amenudo su reverencia la casa que ántes fué iglesia del Espíritu Santo!

Ocho son las bienaventuranzas: ocho los ministros: ocho los bienaventurados. Ni mas ni ménos. El divino Battlés tiene que quedarse á la puerta.

Quién mas pobre de espíritu que el que somete el suyo á la *voluntad consabida*?

Quién mas manso de corazón que el que cita las *esposas*?

Quién mas hambriento y sediento de justi-

cia que el que hace viajar sus representantes (de la justicia se entiende) por todos los ámbitos de la monarquía?

Quién mas llo on que el que pide dinero?

Quién mas misericordioso que el que dá *grados para pintarla*?

Quién mas limpio de corazón que el que limpia de jotas su apellido?

Quién mas pacífico que el que estropea su lengua?

Quién padeció mas persecucion por la justicia, que el autor del programa de Manzanares?

Ocho ministros; ocho bienaventuranzas: ocho bienaventurados. El divino Battlés tiene que quedarse á la puerta.

El *P. Cobos* dá pifias, ¡si lo hará el oficio!
R.

En el *Balear* del 5 del actual se leia con referencia á los defensores de la libertad de cultos:

«Vuestros hermanos son, los que clavando en las Cortes la bandera de la impiedad, están dando motivo á la indignacion de la España y al ludibrio de la Europa.»

Y este artículo ha sido denunciado.

En el *Genio de la Libertad* del propio dia 5, se leia:

«La luz del Cristianismo no ha sido comprendida por los sacerdotes de Dios, ha sido transmitida llena de supersticiones y de errores; y de ahí ha nacido el fanatismo, y del fanatismo la intolerancia... Ahora bien, la *ignorancia*, respecto al *dogma*, de los ministros de Dios ¿podrá mirarse jamas como fundamento de la intolerancia religiosa?»

Y esta proposicion, altamente protestante y condenada por la Iglesia, no ha sido denunciada.

El contraste es elocuente y no necesita comentarios.

YERRO DE IMPRENTA.

En el artículo de fondo del *Genio* de anoche se lee «El Gobernador de la provincia hizo lo que bebió, al escitar se denunciase el artículo.» Suponemos que ha de leerse: «hizo lo que *debió*.»

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Barcelona 14 de marzo.

PESOS Y MEDIDAS

DE BARCELONA.

Moneda.	PRECIO.	Peso ó medida.
ACEITE de Tortosa lampante	Reales. á 15,74	Cl.
de Vinaroz	» 15,74 á 15,47	»
de Andalu. . . .	» 15,74 á 15,47	»
de Motril. . . .	»	Q.
ALMENDRA de Mallorca	Reales. 266,66 á 277,33	C.ª
GRANOS.		
TRIGO de Aragon. . .	Reales. á 72,	»
de Santander. . . .	» á	»
de Sevilla mezclilla. . . .	» 71, á 69,	»
de id. fuerte. . . .	» 74, á 72,	»
de Aguilas.	» á 72,	»
de Alicante.	»	»
candéal.	» 82, á 80,	»
de id. xexa.	» 78, á 76,	»
de Tremés.	» 58, á 56,	»
de Mahon.	» 83, á 77,	»
CEBADAS.	» 34, á	»
HABICHUELAS. . . .	» á	»
HABAS.	» 42, á 46,	»
AGUARDIENTES		Pipa
puestos á bordo.)		
Holanda 49 1/2. . . .	Reales. 1640 á 1660	»
Refinado 25º. . . .	» 2240 á 2260	»
Espiritus 33 1/2º. . .	» á 3020	»
Id. 35º.	» 3100 á 3120	»
Anisadosencillo 17º	» á 1580	»
Doble 19 1/2º. . . .	» á 3140	»
Id. 30.	» á 3240	»
Espiritus 35º jerez.	» á 485	Bar.
Refinado 27 1/2 bar		Gar.
india.	» 435 á 440	»
Anisado doble 19,		
garrafo. de 1 ar. . .	Rs. vn. 48, á 49,	
Holanda 19º.	» 45, á 46,	
VINO TINTO de Villanueva para América.	Reales. 960 á 980	Pipa
del Vendrell para América.	» 920 á 930	»
Id. para Cadiz. . . .	» 780 á 790	»
Id. para Montevideo y Buenos Aires. .	» 1040 á 1080	»

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN AGAPITO, OBISPO Y MÁRTIR.

El autor de sus actas copiadas de S. Segundo, pretende que descendia S. Agapito de un poderoso príncipe español; que fué bautizado por el obispo Agapio, y que despues salió de España con muchas personas que se le habian juntado para ir á Italia, ignorándose el objeto. A su llegada á Penestra, hoy Palestina, cerca de Roma, prendióle el proconsul y le hizo padecer martirio en tiempo del emperador Aureliano por los años 275.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de S. Francisco de Asis empezará la oracion de cuarenta horas que los hermanos terciarios consagran todos los años á su tutelar Nuestra Señora de las Angustias, siendo la exposicion á las seis y media de la mañana: á las once y media oracion mental y á las doce los terciarios de dos en dos harán la corte á S. D. M. hasta las seis de la tarde que se rezará la corona, en seguida el sermon del sexto dia de septenario y concluido este tendrá lugar la reserva.

— En la iglesia del Hospital General al toque de oraciones se cantaràn solemnes completas en preparacion á la festividad de la Anunciacion de la Virgen, su titular.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 2	75
12 del dia.	12	28 2	75
5 de la tarde.	12	28 3	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 55 s.
Pónese á las ——— 6 » 5 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs 6 ms. 37 s.

ANUNCIOS.

Los señores que quieran asociarse á la concordia establecida para los mozos que entran en la proxima quinta, pueden hacer el depósito de las acciones que quieran tomar, en casa de D. Gerónimo Forteza, el dia 20 del corriente y siguientes, hasta el anterior al sorteo, desde las 8 hasta las 14 de la mañana, debiendo traer la nota de la manzana y número de la casa del mozo.

Suscripciones

EN LA

IMPRENTA BALEAR.

Véndese á 8 rs. vn.

GUIA

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y MOZOS SORTIZABLES

para la

Quinta de 1855,

comprehensiva de todas las leyes, decretos y reglamentos que deben tenerse presente para todas las operaciones de la misma, incluso el

Cuadro de exenciones físicas vigentes.

Un folleto en 8.º mayor de cerca 90 páginas.

Pérdida.

En la parte baja de la cuesta de santo Domingo, entrando por la plaza de san Francisco, se ha perdido un brazalete de alumbriillo de acero que forma en su centro una rosa con varios alornos.—Quien le hubiese encontrado podrá servirse entregarlo en la calle de san Jaime núm. 2, donde se gratificará el hallazgo.

Ventas.

MERINOS.

Los hay de venta, negros y de color, de buena calidad, en la calle de Morey n.º 42. Se venden á precios muy baratos.

ALMENDRAS DE AREÑS.

Se hallarán á precio equitativo en la conteria nueva situada frente la cuesta de la Catedral.

Gran barato

DE DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

establecido en la fonda de Las Tres Palomas, piso bajo.—Tan solo por ocho dias.

Entre las muchas y muy variadas ediciones que hay la Luz divina, edicion en letra gorda dedicada á la senectud y ciertos de vista; Eucologio Romano, devocionario que comprende todo el rezo de la Iglesia, en latin y castellano, propio para caballeros; y una comendatísima Semana Santa en latin y castellano con esplicacion de todas las ceremonias practica la Iglesia.

En dicho depósito se halla tambien de venta al módico precio de 6 reales una grande magnífica lámina abierta al acero, representando el sitio de Sebastopol por las tropas aliadas.

El que quiera comprar un almacen de palmas de largo y 41 por un extremo y 41 por el otro de ancho, en el Borne, ó plaza de la Constitucion, puede avistarse con D. Lorenzo Guasp, que vive calle de Parayres, para el ajuste del mismo.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT

editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.